

“Año del Bicentenario , de la
consolidación” de nuestra Independencia
y de la conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Ayacucho “

Viernes : 20 de diciembre del 2024

OFICIO N° 035-2024-I.E.I. N° 0371 “ PONCIANO”

SEÑOR : LUIS ALBERTO NAVARRO SAAVEDRA

DIRECTOR DE LA UGEL EL DORADO

ASUNTO: SOLICITO INFORMACIÓN

Me dirijo a su despacho de su digno cargo a fin de expresarle el saludo cordial a nombre de la I.E.N° 0731 “ Ponciano “ Distrito de Shatoja , Provincia de El Dorado , Departamento de San Martín así mismo a través del presente documento doy a conocer que recibí el día lunes 16 de diciembre en la IE un oficio N° 00603-2024-MP-FN-FPEDCF-SM-T-KRG de la Fiscalía especializada de corrupción de funcionarios sede Tarapoto que me entregó el Sr Jimmy Arévalo Salcedo con DNI 42333508 notificador donde me pide información acerca del responsable asignado de la custodia de la Tablet en cuestión , los días 28 y 29 de julio del 2022 y el documento que acredite dicha asignación por lo que recurro a su despacho para que me otorgues dicha información para realizar mi descargo respectivo ya que mi persona desconoce porque ingresé a laborar en esta IE este presente año 2025. Adjunto copia del oficio en mención.

Sin otro particular, me despido de usted no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
JUNTA DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - EL DORADO
I.E. N° 0731 - PONCIANO
Lic. Sonia Isabel Shupingoban Masfo
DIRECTORA

“Año del Bicentenario , de la
consolidación” de nuestra Independencia


MINISTERIO PÚBLICO
Fiscalía Especializada de Corrupción
de Funcionarios-Sede Tarapoto.

Tarapoto, 25 de octubre de 2024.

OFICIO N° 00603 -2024-MP-FN-FPEDCF-SM-T-KRG

Sr(a).
DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 731-DEL CASERIO PONCIANO-
DISTRITO DE SHATOJA-EL DORADO-SAN MARTIN.
Jr. Comercio S/N- Shatoja- El Dorado- San Martin.

Presente. -

Asunto: REMITIR INFORMACIÓN.

Referencia : CASO 69-2024.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente y a la vez, **SOLICITARLE**, disponga a quien corresponda, para que en el plazo de CINCO DÍAS HÁBILES computados a partir del día siguiente de notificado el presente oficio, REMITA, en original o copia certificada lo siguiente:

- El nombre completo y demás datos identificatorios (N° de celular, correo electrónico, domicilio real, y otros) del responsable asignado de la custodia de la Tablet en cuestión, los días 28 y 29 de julio de 2022; y, el documento que acredite dicha asignación.
- Si cuenta con un lugar apropiado para el cuidado y custodia de la laptop en cuestión, y quienes son las personas que tienen acceso a dicho lugar.

Ello bajo apercibimiento de remitirse copias certificadas a la Fiscalía correspondiente para que aperture investigación por presunto delito de desobediencia y resistencia a la autoridad, tipificado en el artículo 368 del Código Penal, todo ello en merito a la investigación seguida contra L.Q.R.R.; por la presunta comisión del delito contra la administración pública en la modalidad de **PECULADO DOLOSO**, delito tipificado en el primer párrafo del artículo 387° del Código Penal, en agravio del **ESTADO**, representado por la **Procuraduría Pública Anticorrupción Descentralizado del Distrito Judicial De San Martín**.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi mayor consideración.

Atentamente,

cc:
KRG/irbv.


KATHERIN RAMAL GUTIERREZ
Fiscal Adjunta Provincial Provisional
Fiscalía Provincial Especializada en
Delitos de Corrupción de Funcionarios
de San Martín Tarapoto

Jr. Jimenez Pimentel con Jr. Libertad 180-Tarapoto-San Martín.
Teléfono institucional : 942025437
Correo electrónico: fecoftarapoto@mpfn.gpb.pe

“Año del Bicentenario , de la
consolidación” de nuestra Independencia
y de la conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Ayacucho “

“Año del Bicentenario , de la
consolidación” de nuestra Independencia
y de la conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Ayacucho “

“Año del Bicentenario , de la
consolidación” de nuestra Independencia
y de la conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Ayacucho “

“Año del Bicentenario , de la
consolidación” de nuestra Independencia
y de la conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Ayacucho “

“Año del Bicentenario , de la
consolidación” de nuestra Independencia
y de la conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Ayacucho “